



RESOLUCIÓN CS Nº 525 / 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 DIC 2018

Expediente Nº 8509/15.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 657/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita la prórroga de la afectación del Prof. Daniel Rubén CÓRDOBA para que continúe desempeñándose en la Cátedra Introducción a la Física y Servicio de Orientación y Tutoría; y

CONSIDERANDO:

Que dicha afectación fue autorizada por Resolución CS Nº 091/18 y su vencimiento opera el 31 de Diciembre de 2018.

Que el mencionado docente realiza actividades con alto impacto en la formación de estudiantes en el área de Física, con notable reconocimiento a nivel nacional por los logros y por la forma de trabajar en la materia con adolescentes.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra viable el pedido formulado.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2018)

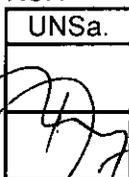
RESUELVE:

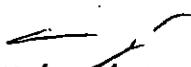
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la afectación del **Prof. Daniel Rubén CÓRDOBA**, para que continúe desempeñándose en la Cátedra "Introducción a la Física" y Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias Exactas, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1º de Enero de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente prórroga se continuará imputando conforme a lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución del CS Nº 658/15.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. Córdoba y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA